

**Asunto:** Solicitud de Beca Socioeconómica

De mis consideraciones.

Yo, (apellidos) \_\_\_\_\_ (nombres) \_\_\_\_\_  
con cédula de ciudadanía \_\_\_\_\_, matriculado en la Tecnología Superior en  
\_\_\_\_\_ nivel \_\_\_\_\_ jornada \_\_\_\_\_ y  
con número telefónico \_\_\_\_\_ Me dirijo a ustedes para solicitar una beca de tipo  
**SOCIO-ECONÓMICA para el periodo académico abril 206 – septiembre 2026.**

**1. DATOS DE REFERENCIA**

Número teléfono fijo:		Número teléfono celular:	
Dirección completa y referencia:			

**2. SITUACIÓN FAMILIAR** (Familia o personas que viven con el estudiante)

Apellidos y Nombres	Edad	Estado civil	Parentesco	Ocupación	Empresa trabaja o Institución de estudios

Enfermedades preexistentes o familiares con discapacidad que vivan con el estudiante:

Quien lo padece	Diagnóstico

**3. VIVIENDA**

SITUACIÓN HABITACIONAL DONDE RESIDE EL ESTUDIANTE	
<b>VIVIENDA:</b> a) PROPIA CON HIPOTECA ( ) b) PROPIA SIN HIPOTECA ( ) c) ARRENDADA ( ) d) CEDIDA ( ) N° DORMITORIOS ( )	
<b>TIPO DE VIVIENDA:</b> CASA ( ) DEPARTAMENTO ( ) CUARTO ( )	
<b>SERVICIOS BÁSICOS:</b> AGUA POTABLE ( ) ALCANTARILLADO ( ) ENERGÍA ELÉCTRICA ( ) TELÉFONO ( ) INTERNET ( ) TV. CABLE ( )	



#### 4. DATOS ECONÓMICOS

INGRESOS MENSUALES	VALOR	EGRESOS MENSUALES	VALOR
Del estudiante		VIVIENDA (arriendo, cuota préstamo hipotecario, alícuotas de condominio, inclúyase el arriendo del estudiante, EN CASO DE SER DE OTRA PROVINCIA)	
Del cónyuge		ALIMENTACIÓN: DEL GRUPO FAMILIAR Y DEL ESTUDIANTE (compras de mercado, supermercado)	
Del padre		EDUCACIÓN de los miembros del grupo familiar (pensiones de guardería, primaria, secundaria, universidades, uniformes, útiles libros, copias)	
De la madre		TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN (pasajes de buses, taxis, gasolina, mantenimiento de vehículos propios, inclúyase el arriendo del estudiante, EN CASO DE SER DE OTRA PROVINCIA)	
De otros familiares		SALUD (medicina diaria, seguro médico)	
Arriendos		VESTUARIO (ropa, zapatos, otros) Indique un promedio mensual	
Pensión judicial		SERVICIOS BÁSICOS: de la familia y del estudiante (agua, luz, teléfono, Internet, TV cable y consumo celular)	
Montepío/jubilación /bono del estado		TARJETA DE CRÉDITO (consumo mensual)	
Otros ingresos		OTROS EGRESOS (préstamos, ayudas externas)	
<b>TOTAL, INGRESOS</b>		<b>TOTAL, EGRESOS</b>	

CROQUIS: Dibuje un croquis que nos ayudará a llegar a su domicilio, con puntos referenciales (tienda, supermercado, centro de salud, escuela, parque, estadio, línea de bus, color de la casa, numeración actual y visible).

**Condiciones para el Estudiante:** Declaro que conozco, acepto y me comprometo a cumplir las normas, políticas y lineamientos que establece el Reglamento de Bienestar Estudiantil del ITSQMET, bajo los siguientes parámetros:

- a) El promedio académico debe ser mínimo 8,5/10.
- b) Cumplir con la asistencia mínimo del 85%.
- c) Se podrá optar solo por un tipo de beca, la que refleje el mayor beneficio, las becas no se suman ni se acumulan.
- d) El estudiante se compromete a realizar los pagos directos a través de: SISACAD -botón de pago, banco pichincha: - pago de servicios, o código 50221.

**Beneficios:**

- a) El porcentaje de cobertura es del 15% de la matrícula y colegiatura

**Excepciones:**

- a) La beca no cubre: Proceso de Inducción, carnetización, prueba de ubicación de Idiomas, módulos de Idiomas a lo largo de la carrera, Proceso de Titulación, certificados o documentos adicionales, servicios adicionales u otros.

**Causales de terminación inmediata del beneficio de beca:**

- a) Por falta de pago de la matrícula o de colegiaturas, el estudiante perderá el beneficio del descuento por beca el mes vencido.
- b) Por morosidad en el pago de los haberes de un mes el estudiante pierde el beneficio durante el mes vencido y si existe reincidencia pierde la totalidad de la beca.
- c) Incumplimiento del reglamento general de estudiantes.
- d) Incurrir en faltas graves o leves.
- e) Para la renovación de beca se realizará un análisis de cumplimiento de requisitos académicos y financieros, previa aprobación de solicitud realizada por el estudiante.
- f) En caso de pérdida de beca el estudiante se obliga a cancelar con retroactivo los valores exonerados por beca.

**FIRMA ESTUDIANTE**

